

**Ambar Capital y Expansión,  
Sociedad Gestora de  
Entidades de Inversión de  
Tipo Cerrado, S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2021,  
junto con el Informe de Auditoría  
Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Ambar Capital y Expansión, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.:

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Ambar Capital y Expansión, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1-b de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### Registro de ingresos por comisiones recibidas

#### Descripción

Los ingresos de la Sociedad corresponden a comisiones recibidas por el servicio de administración y gestión de entidades de capital riesgo así como el control y gestión de sus riesgos, los cuales se encuentran recogidos en el programa de actividades registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El adecuado registro de los ingresos por comisiones recibidas descritos anteriormente se ha considerado el aspecto más relevante para nuestra auditoría debido a que corresponden a la totalidad de las comisiones recibidas en el ejercicio 2021 y a que dicho registro depende del cumplimiento de las condiciones acordadas en el reglamento de gestión de cada entidad de capital riesgo gestionada por la Sociedad.

#### Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad y, en particular, en relación al adecuado registro de ingresos por comisiones recibidas.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la verificación, para la totalidad de las entidades de capital riesgo gestionadas, de que las condiciones y los porcentajes de comisión reflejados en los correspondientes reglamentos de gestión han sido debidamente aplicados durante el ejercicio.

Asimismo, hemos realizado procedimientos analíticos sustantivos y pruebas de detalle, para cada una de las entidades de capital riesgo gestionadas, consistentes en el recálculo de los ingresos por comisiones recibidas por la Sociedad conforme a las condiciones acordadas y verificación del cobro de dichas comisiones.

En la nota 14 de la memoria adjunta se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

---

### **Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Antonio Ríos Cid  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20245

9 de de mayo de 2022



DELOITTE, S.L.

2022 Núm. 01/22/11723

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

## **Anexo I de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.<sup>a</sup>



006652257

Ambar Capital y Expansión, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2021	31/12/2020 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2021	31/12/2020 (*)
Tesorería		-	-	Deudas con intermediarios financieros o particulares	8	83.950,88	7.513,09
Caja		-	-	Préstamos y créditos		3.452,40	-
Bancos		-	-	Comisiones a pagar		-	-
				Acreeedores por prestaciones de servicios		10.498,48	7.513,09
Créditos a intermediarios financieros o particulares		496.065,88	604.723,13	Acreeedores por operaciones de valores		-	-
Depósitos a la vista	5	496.065,88	604.723,13	Acreeedores empresas del grupo		70.000,00	-
Depósitos a plazo		-	-	Remuneraciones pendientes de pago al personal		-	-
Adquisición temporal de activos		-	-	Otros acreedores		-	-
Deudores por comisiones pendientes		-	-	Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos		-	-
Deudores por operaciones de valores		-	-	Derivados		-	-
Deudores empresas del grupo		-	-	Opciones		-	-
Deudores depósitos de garantía		-	-	Otros contratos		-	-
Otros deudores		-	-	Pasivos subordinados		-	-
Activos dudosos		-	-	Préstamos participativos		-	-
Ajustes por valoración		-	-	Otros pasivos		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Provisiones para riesgos		-	-
Deuda Pública cartera interior		-	-	Provisiones para pensiones y obligaciones similares		-	-
Deuda Pública cartera exterior		-	-	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Valores de renta fija cartera interior		-	-	Provisiones para otros riesgos		-	-
Valores de renta fija cartera exterior		-	-	Pasivos fiscales		-	-
Activos financieros híbridos		-	-	Corrientes		-	-
Activos dudosos		-	-	Diferidos		-	-
Ajustes por valoración		-	-	Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-	Periodificaciones		-	-
Acciones y participaciones		266.115,93	-	Comisiones y otros productos cobrados no devengados		-	-
Acciones y participaciones en cartera interior		-	-	Gastos devengados no vencidos		-	-
Acciones y participaciones en cartera exterior		-	-	Otras periodificaciones		-	-
Participaciones		-	-	Otros pasivos		33.195,40	27.016,26
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	6	266.115,93	-	Administraciones Públicas	10	33.195,40	27.016,26
Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones		-	-	Saldos por operaciones de arrendamiento financiero		-	-
Derivados		-	-	Desembolsos pendientes en suscripción de valores		-	-
Opciones compradas		-	-	Otros pasivos		-	-
Otros instrumentos		-	-			-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>117.148,28</b>	<b>34.529,35</b>
Inmovilizado material		9.666,74	11.303,45	Ajustes por valoración en patrimonio neto		-	-
De uso propio		9.666,74	11.303,45	Activos financieros con cambios en patrimonio neto	6	-	-
Inmuebles de inversión	7	-	-	Coberturas de flujos de efectivo		-	-
Inmovilizado material mantenido para la venta		-	-	Coberturas de inversiones netas en el extranjero		-	-
Provisiones por deterioro de valor de los activos materiales		-	-	Diferencias de cambio		-	-
Activos Intangibles		-	-	Resto de ajustes		-	-
Fondo de Comercio		-	-	Capital		529.000,00	529.000,00
Aplicaciones Informáticas	2.h	-	-	Emisido y suscrito		529.000,00	529.000,00
Otros activos intangibles		-	-	Capital pendiente de desembolso no exigido		-	-
Provisiones por deterioro de valor de los activos intangibles		-	-	Prima de emisión		-	-
Activos fiscales		-	-	Reservas		82.485,98	43.653,11
Corrientes		-	-	Reserva legal		80.036,40	43.653,11
Diferidos		-	-	Reservas voluntarias		2.449,58	-
Periodificaciones		-	-	Otras reservas		-	-
Gastos anticipados		-	-	Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Otras periodificaciones		-	-	Remanente		-	-
Otros activos		426,23	29.988,75	Resultados negativos de ejercicios anteriores		-	-
Anticipos y créditos al personal		-	-	Resultado del ejercicio	3	643.642,52	363.832,87
Accionistas por desembolsos exigidos		-	-	Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Fianzas en garantía de arrendamientos	16	50,00	29.612,52	Acciones y participaciones en patrimonio propias		-	-
Otros activos	10	376,23	376,23	Dividendos a cuenta y aprobados	3	(600.000,00)	(325.000,00)
				Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>772.274,78</b>	<b>646.015,33</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	9	<b>655.128,50</b>	<b>611.485,98</b>
Cuentas de orden	13	-	-	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>772.274,78</b>	<b>646.015,33</b>
Cuentas de riesgo y compromiso		408.620,22	-				
Otras cuentas de orden		33.997.023,35	20.732.142,30				

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2021.

CLASE 8.<sup>a</sup>

006652258

## Ambar Capital y Expansión, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020

(Euros)

DEBE	Nota	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020 (*)	HABER	Nota	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020 (*)
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	-	Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		-	-
Intereses		-	-	Intermediarios financieros		-	-
Pasivos subordinados		-	-	Deuda pública interior		-	-
Rectificaciones de los costes por intereses por operaciones de cobertura		-	-	Deuda pública exterior		-	-
Remuneraciones de capital con características de pasivo financiero		-	-	Valores de renta fija interior		-	-
Otros intereses		-	-	Valores de renta fija exterior		-	-
Comisiones y corretajes satisfechos		-	-	Dividendos de acciones y participaciones		-	-
Comisiones de comercialización		-	-	Rectificación de los productos financieros por operaciones de cobertura		-	-
Operaciones con valores		-	-	Otros intereses y rendimientos		-	-
Operaciones con instrumentos derivados		-	-				
Otras comisiones		-	-				
Pérdidas por operaciones financieras		-	-	Comisiones recibidas	14	1.097.418,84	895.775,00
Deuda Pública interior		-	-	Comisiones de gestión de fondos de capital riesgo		1.097.418,84	895.775,00
Deuda Pública exterior		-	-	Comisiones de gestión de sociedades de capital riesgo		-	-
Valores de renta fija interior		-	-	Servicios de asesoramiento		-	-
Valores de renta fija exterior		-	-	Comisiones de gestión discrecional de carteras		-	-
Acciones y participaciones cartera interior		-	-	Servicios de custodia y administración de participaciones y acciones de ECR o EICC		-	-
Acciones y participaciones cartera exterior		-	-	Ingresos por comercialización de ECR, EICC, FCRE y FESE		-	-
Derivados de negociación		-	-	Comisiones por recepción y transmisión de órdenes de clientes		-	-
Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-	Otras comisiones		-	-
Otras pérdidas		-	-				
Pérdidas por diferencias de cambio		-	-	Ganancias por operaciones financieras		-	-
Gastos de personal	15	301.197,24	320.387,39	Deuda Pública interior		-	-
Sueldos y cargas sociales		301.197,24	320.387,39	Deuda Pública exterior		-	-
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones		-	-	Valores de renta fija interior		-	-
Indemnizaciones por despidos		-	-	Valores de renta fija exterior		-	-
Gastos de formación		-	-	Acciones y participaciones cartera interior		-	-
Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		-	-	Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
Otros gastos de personal		-	-	Derivados		-	-
Gastos generales	16	146.579,93	208.824,05	Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-
Inmuebles e instalaciones		77.752,98	129.255,11	Otras ganancias		-	-
Sistemas informáticos		9.520,72	15.052,20				
Publicidad y representación		30.357,46	20.731,46	Ganancias por diferencia de cambio		-	-
Servicios de profesionales independientes		-	-				
Servicios administrativos subcontratados		28.948,77	43.785,28	Otros productos de explotación		-	-
Otros gastos		-	-				
Contribuciones e impuestos		-	-	Recuperaciones de valor de los activos deteriorados		-	-
Amortizaciones		2.821,69	2.669,49	Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
Inmovilizado material de uso propio	7	2.621,69	2.669,49	Instrumentos de capital		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-	Inmovilizado material		-	-
Activos intangibles		-	-	Activos intangibles		-	-
Otras cargas de explotación		3.377,46	61,20	Resto		-	-
Tasas en registros oficiales		3.377,46	61,20	Recuperación de provisiones para riesgos		-	-
Otros conceptos		-	-	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Pérdidas por deterioro de valor de los activos		-	-	Otras provisiones		-	-
Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-				
Instrumentos de capital		-	-	Otras ganancias		-	-
Inmovilizado material		-	-	En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Activos intangibles		-	-	Por venta de activos no financieros		-	-
Resto		-	-	Por venta de participaciones GAM		-	-
Dotaciones a provisiones para riesgos		-	-	Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
Provisiones por actas fiscales y similares		-	-	Otras ganancias		-	-
Otras provisiones		-	-				
Otras pérdidas		-	-	Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas)		-	-
En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-				
Por venta de activos no financieros		-	-	Resultado neto del periodo. Pérdidas.		-	-
Por venta de participaciones GAM		-	-				
Otras pérdidas		-	-				
Impuesto sobre el beneficio del periodo	10	-	-				
Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)		-	-				
Resultado neto del periodo. Beneficios.	3	643.642,52	363.832,87				
<b>TOTAL DEBE</b>		<b>1.097.418,84</b>	<b>895.775,00</b>	<b>TOTAL HABER</b>		<b>1.097.418,84</b>	<b>895.775,00</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2021.



CLASE 8.<sup>a</sup>



006652259

**Ambar Capital y Expansión, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020**

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020 (*)
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)</b>		<b>643.642,52</b>	<b>363.832,87</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
Otros ingresos/gastos		-	-
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
Efecto impositivo		-	-
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
Otros ingresos/gastos		-	-
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Efecto impositivo		-	-
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)</b>		<b>643.642,52</b>	<b>363.832,87</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2021.



CLASE 8.<sup>a</sup>



006652260

Ambar Capital y Expansión, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020

EL ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Euros)

	Capital		Primas de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio neto	Acciones y participaciones en patrimonio propio	Dividendos a cuenta y aprobados	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Ajustes por valoración en patrimonio neto	Total Patrimonio Neto
	Emitted y suscrito	Capital pendiente de desembolso no exigido										
<b>SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019 (*)</b>	929.000,00	-	1.821.200,00	13.723,96	(1.574.749,80)	309.297,46	-	-	-	-	-	1.097.465,62
Ajustes por cambios de criterio 2019 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2020 (*)</b>	929.000,00	-	1.821.200,00	13.723,96	(1.574.749,80)	309.297,46	-	-	-	-	-	1.097.465,62
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(2.24.812,51)	-	-	383.832,87	-	-	(325.000,00)	-	-	363.832,87
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(325.000,00)	-	-	-
Operaciones con acciones y participaciones en patrimonio propio (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Combinación de negocios	-	-	(1.296.387,49)	-	1.574.749,80	(309.297,46)	-	-	-	-	-	(846.842,51)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	30.820,15	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2020 (*)</b>	929.000,00	-	-	43.653,11	-	383.832,87	-	-	(325.000,00)	-	-	611.485,98
Ajustes por cambios de criterio 2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2021</b>	929.000,00	-	-	43.653,11	-	383.832,87	-	-	(325.000,00)	-	-	611.485,98
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	643.842,52	-	-	-	-	-	643.842,52
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones y participaciones en patrimonio propio (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	(600.000,00)	-	-	(600.000,00)
Combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	38.832,87	-	(263.812,87)	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2021</b>	929.000,00	-	-	82.485,98	-	643.842,52	-	-	(600.000,00)	-	-	655.128,50

(\*) Se presenta, única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16 descritas en la memoria a que se refiere forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2021.



CLASE 8.ª



006652261

## Ambar Capital y Expansión, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020 (*)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I):</b>		<b>754.991,26</b>	<b>359.411,01</b>
Resultado del ejercicio antes de impuestos		643.642,52	363.832,87
<b>Ajustes al resultado</b>		<b>2.621,69</b>	<b>2.669,49</b>
Amortizaciones	7	2.621,69	2.669,49
Pérdida/Recuperación neta por deterioro de valor de los activos		-	-
Dotaciones/Recuperaciones netas a provisiones para riesgos		-	-
Imputación de subvenciones		-	-
Resultado por venta de activos no financieros		-	-
Pérdidas/Ganancias netas por operaciones financieras		-	-
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		-	-
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Otros ingresos y gastos		-	-
<b>Aumento (Disminución) neta en los activos y pasivos de explotación</b>		<b>108.727,05</b>	<b>(7.091,35)</b>
Créditos a intermediarios financieros o particulares		-	-
Otros activos		29.562,52	-
Deudas con intermediarios financieros o particulares		72.985,39	(7.091,35)
Otros pasivos		6.179,14	-
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Pagos de intereses		-	-
Cobros de dividendos		-	-
Cobros de intereses		-	-
Cobros (pagos) por Impuesto sobre Beneficios		-	-
Otros cobros (pagos)		-	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II):</b>		<b>(263.648,51)</b>	<b>-</b>
<b>Pagos por inversiones</b>		<b>(263.648,51)</b>	<b>-</b>
Participaciones		-	-
Activos intangibles		-	-
Inmovilizado material		(984,98)	-
Otros activos financieros		(262.663,53)	-
Otros activos		-	-
<b>Cobros por desinversiones</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Participaciones		-	-
Activos intangibles		-	-
Inmovilizado material		-	-
Otros activos financieros		-	-
Otros activos		-	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III):</b>		<b>(600.000,00)</b>	<b>(849.812,51)</b>
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Emisión de instrumentos de patrimonio		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Emisión de obligaciones y otros valores negociables		-	-
Emisión de deudas con entidades de crédito		-	-
Emisión de deudas con empresas del Grupo y asociadas		-	-
Emisión de otras deudas		-	-
Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables		-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		-	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del Grupo y asociadas		-	-
Devolución y amortización de otras deudas		-	-
<b>Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio</b>		<b>(600.000,00)</b>	<b>(849.812,51)</b>
Dividendos		(600.000,00)	(849.812,51)
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		-	-
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)</b>		<b>(108.657,25)</b>	<b>(490.401,50)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		604.723,13	1.095.124,63
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		496.065,88	604.723,13

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2021.



CLASE 8.<sup>a</sup>



006652262

## **Ambar Capital y Expansión, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.**

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

### **1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información**

#### **a) Reseña histórica**

Ambar Capital y Expansión, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó en Madrid el 13 de septiembre de 2007, inscribiéndose en el Registro Mercantil el 10 de octubre de 2007 bajo la denominación Gala Capital Partners Advisors, Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo, S.A.U. Con fecha 20 de diciembre de 2010 la Sociedad cambió su denominación por Gala Fund Management, Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo, S.A. (Sociedad Unipersonal), con fecha 29 de junio de 2011 por la de Ambar Capital y Expansión, Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo, S.A. y, finalmente, con fecha 14 de noviembre de 2014 la Sociedad acordó el cambio de su denominación por la actual.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 70.

Su operativa se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital – riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. La Sociedad desarrolla toda su actividad en territorio nacional.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en Calle Serrano, 88, octava planta, Madrid.

El objeto social principal de la Sociedad es la administración y gestión de Fondos de Capital Riesgo y de activos de Sociedades de Capital Riesgo. Como actividad complementaria podrá realizar tareas de asesoramiento con arreglo a la Ley de Entidades de Capital Riesgo y la normativa que la sustituya o resulte de aplicación en cada momento. En particular, la Sociedad recoge las siguientes actividades en su programa de actividades:

- Gestión de carteras de inversión y control y gestión de riesgos; administración; y comercialización de Fondos de Capital Riesgo.
- Otras actividades relacionadas con los activos de la entidad: asesoramiento a empresas con respecto a estructuras de capital, estrategia industrial y materias relacionadas, el asesoramiento y los servicios relacionados con fusiones y adquisición de empresas, así como otros servicios conexos con la gestión de la entidad y de las empresas y activos en los que ha invertido.



CLASE 8.<sup>a</sup>



006652263

Los Fondos de Capital Riesgo gestionados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

- Ambar Venture Capital, Fondo de Capital Riesgo fue constituido el 2 de febrero de 2010. La duración inicialmente definida del Fondo es de diez años contados a partir de la fecha de su cierre final (hecho que se produjo el 19 de abril de 2012), pudiéndose aumentar en dos períodos sucesivos de un año cada uno, por decisión de la Sociedad, con el objeto de facilitar una liquidación ordenada de las Inversiones, no siendo necesaria la modificación de su Reglamento y siendo suficiente la comunicación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. A fecha de formulación de estas cuentas anuales los Administradores de la Sociedad tienen previsto aumentar la duración del mismo por un plazo de un año adicional.
- Innval Innovación y Desarrollo, Fondo de Capital Riesgo fue constituido el 22 de julio de 2010. La duración inicialmente definida del Fondo es de diez años desde el momento de su constitución, pudiéndose aumentar por períodos de un año, durante dos años consecutivos, hasta un máximo de doce años a propuesta de la Sociedad y sujeta a la autorización previa del Comité de Supervisión del Fondo, siendo suficiente la comunicación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. En este sentido, con fecha 8 de julio de 2021, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó prorrogar nuevamente la duración del Fondo hasta el 30 de agosto de 2022, siendo este hecho comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 1 de diciembre de 2021.
- Cuanimen Social Impact Fund, Fondo de Capital Riesgo – PYME fue constituido el 28 de febrero de 2019. La duración inicialmente definida del Fondo es de diez años contados a partir de la fecha de su cierre final (hecho que se produjo el 22 de septiembre de 2020), pudiéndose aumentar en dos períodos sucesivos de un año cada uno, por decisión de la Sociedad, salvo oposición por Acuerdo Extraordinario de Partícipes, con el objeto de facilitar una liquidación ordenada de las Inversiones, no siendo necesaria la modificación de su Reglamento y siendo suficiente la comunicación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Con fecha 30 de septiembre de 2021, y de acuerdo a lo establecido en el Folleto informativo del mencionado fondo de capital riesgo, mediante Acuerdo Extraordinario de Partícipes se acordó la sustitución de la anterior sociedad gestora del mismo, Beka Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. (parte vinculada a la Sociedad), por la Sociedad. Con fecha 23 de diciembre de 2021 la CNMV acordó la inscripción de la Sociedad como entidad gestora de dicho fondo.

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad forma parte de un grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, cuya sociedad dominante es Investgala Asesores de Inversión, S.L. con domicilio social en Calle Serrano, 88, octava planta, de Madrid y que posee el 99,0548% de las acciones de la Sociedad (véase Nota 9). No obstante, los Administradores consideran que se cumplen las condiciones establecidas por la normativa en vigor para que la sociedad dominante quede eximida de presentar cuentas anuales consolidadas.

Ambar Venture Capital, Fondo de Capital Riesgo e Innval Innovación y Desarrollo, Fondo de Capital Riesgo (todas ellas entidades gestionadas por la Sociedad) están participadas al 31 de diciembre de 2021 en un 31,43% y 90,99%, respectivamente por Investgala Asesores de Inversión, S.L., accionista mayoritario de la Sociedad. Por su parte, el accionista mayoritario de Cuanimen Social Impact Fund, Fondo de Capital Riesgo – PYME a dicha fecha era Iberfibra Gestión de Redes de Banda Ancha, S.A. (principal sociedad participada por Ambar Venture Capital, Fondo de Capital Riesgo e Innval Innovación y Desarrollo, Fondo de Capital Riesgo) con una participación del 83,31%; por su parte, la Sociedad ostentaba una participación del 1,69% (véase Nota 6).



CLASE 8.<sup>a</sup>



006652264

## **b) Bases de presentación de las cuentas anuales**

### ***b.1) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad***

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Tipo Cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la CNMV; el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado, entre otros, por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021 y, en lo no previsto en éstas, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

### ***b.2) Imagen fiel***

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad el 31 de marzo de 2022, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2020 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 30 de junio de 2021.

### ***b.3) Principios contables no obligatorios aplicados***

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado aplicarse.

### ***b.4) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre***

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua.



CLASE 8.<sup>a</sup>



006652265

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro (véanse Notas 2.b y 2.g).
- La vida útil de los activos materiales (véase Nota 2.g).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 2.b).
- El cálculo de las provisiones (véase Nota 2.j).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **c) Comparación de la información**

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2021.

Adicionalmente, las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2020 fueron formuladas por los Administradores de la Sociedad de acuerdo a lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la CNMV (que ha sido derogada por la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV – véase apartado b.1 anterior). En este sentido, los capítulos y epígrafes recogidos en los estados financieros incluidos en dichas cuentas anuales del ejercicio 2020 han sido adaptados, a efectos de presentación, a lo establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV, realizándose las oportunas reclasificaciones, sin que este hecho haya tenido efecto alguno sobre el patrimonio neto de la Sociedad al cierre del ejercicio 2020 ni sobre el resultado de dicho ejercicio, ni sobre el importe total de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2020, según figuran en las cuentas anuales del ejercicio 2020 formuladas en su día. Este hecho debe tenerse en cuenta a efectos de la realización de la comparación entre ambos ejercicios.

#### **d) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

#### **e) Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2021 se han producido determinados cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2020.



## CLASE 8.<sup>a</sup>



006652266

### Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

A partir del 1 de enero del ejercicio 2021 resultan de aplicación los nuevos criterios de clasificación y valoración de los instrumentos financieros previstos en el Real Decreto 1/2021, que se recogen en la Nota 2.a y que suponen una modificación respecto los aplicados en ejercicios anteriores. Siguiendo las reglas contenidas en el apartado 6 de la disposición transitoria segunda del mencionado Real Decreto, la Sociedad ha decidido aplicar los nuevos criterios de forma prospectiva, considerando a efectos de clasificación de los activos financieros los hechos y circunstancias que existían al 1 de enero de 2021, fecha de aplicación inicial.

La información comparativa no se ha adaptado a los nuevos criterios de valoración, si bien los valores en libros han sido ajustados a los nuevos criterios de presentación.

El siguiente cuadro recoge una conciliación a 1 de enero de 2021 para cada clase de activos y pasivos financieros entre la categoría de valoración inicial con el correspondiente importe en libros determinado de acuerdo con la anterior normativa y la nueva categoría de valoración con su importe en libros determinado de acuerdo con los nuevos criterios:

Carteras	Euros				
	Valor en Libros Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 (*)	Clasificación Según Nuevos Criterios al 31 de diciembre de 2020			
		Activos Financieros a Coste Amortizado	Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en el Patrimonio Neto	Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Activos Financieros a Coste
<b>Inversiones Crediticias-</b> - Créditos a intermediarios financieros o particulares	604.723,13	604.723,13	-	-	
Total clasificación y valoración según Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020	<b>604.723,13</b>				
Total clasificación y valoración según nuevos criterios al 31 de diciembre de 2020		<b>604.723,13</b>	-	-	-
Ajustes de valoración registrados en Patrimonio por nuevos criterios al 1 de enero de 2021		-	-	-	
Saldos iniciales según nueva clasificación y valoración al 1 de enero de 2021		<b>604.723,13</b>	-	-	-

(\*) Saldos incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2020 aprobadas.

La aplicación de los nuevos criterios de valoración no ha tenido ningún impacto significativo en el patrimonio neto de la Sociedad al 1 de enero de 2021.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



006652267

**f) Corrección de errores**

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

**g) Impacto medioambiental**

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones de inversión en el marco de su actividad, descrita en el apartado a) de esta nota, no puedan llegar a ser significativos.

**h) Recursos propios mínimos y coeficiente de inversión**

De acuerdo con el artículo 48 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado han de ser, como mínimo, igual a la mayor de las siguientes cantidades:

- a) Un capital social mínimo inicial de 125.000 euros, íntegramente desembolsados, incrementado:
- En un 0,02% del importe en que el valor de las carteras gestionadas por la sociedad gestora, exceda de 250 millones de euros, excluidas las carteras gestionadas por delegación. No obstante, lo anterior, la suma exigible del capital inicial y de la cuantía adicional no deberá sobrepasar los 10 millones de euros.
  - Cuando se preste el servicio de comercialización de las entidades gestionadas, los recursos propios mínimos deberán incrementarse en una cantidad de 100 miles de euros con carácter previo al inicio de tal actividad, más un 0,5 por mil del patrimonio efectivo de los partícipes o accionistas cuya comercialización se haya realizado directamente.
  - En unos recursos propios mínimos calculados en función del valor efectivo del patrimonio gestionado a terceros, cuando se realice la actividad de gestión discrecional e individualizada de carteras, incluidas las gestionadas por delegación.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refieren los párrafos anteriores podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora.

- En aquellos casos en que la sociedad gestora no disponga de un seguro de responsabilidad civil profesional a fin de cubrir los riesgos derivados de la responsabilidad profesional en caso de negligencia profesional en relación con las actividades que realiza, deberá incrementar los recursos propios mínimos en el 0,01% del patrimonio gestionado.



CLASE 8.<sup>a</sup>



006652268

- b) El 25 por ciento del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

Al 31 de diciembre de 2021 los recursos propios de la Sociedad excedían del importe requerido por la normativa vigente.

Asimismo, el mencionado artículo 48 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, establece que las sociedades gestoras invertirán sus recursos propios mínimos, en activos líquidos o activos fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento del fin social de la sociedad gestora, entre las que se encuentran las entidades reguladas en la mencionada Ley, siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

**i) Hechos posteriores**

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2021 no se ha producido ningún hecho significativo adicional no descrito en las restantes notas de esta memoria.

**2. Normas de registro y valoración**

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2021 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.

**a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros**

*i. Definición*

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un derivado financiero es un instrumento financiero cuyo valor cambia en respuesta a los cambios en variables (tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos) y que en el caso de no ser variables financieras no han de ser específicas para una de las partes del contrato, que no requiere una inversión inicial o bien requiere una inversión inferior a la que requieren otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado y que se liquida en una fecha futura.

*ii. Clasificación de los activos financieros*

Los activos financieros se presentan en los siguientes capítulos o epígrafes del activo del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y, en su caso, saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.



006652269

## CLASE 8.<sup>a</sup>

- **Créditos a intermediarios financieros o particulares:** Incluye, en su caso, depósitos a la vista y a plazo, comisiones pendientes de cobro, adquisiciones temporales de activos (operaciones simultáneas) y saldos deudores con empresas del Grupo al que, en su caso, pertenece la Sociedad. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de créditos en el epígrafe "Ajustes por valoración". La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a coste amortizado".
- **Acciones y participaciones:**
  - **Acciones y participaciones en cartera interior/externa:** incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" y/o "Activos financieros a coste".
  - **Participaciones:** incluye, en su caso, las inversiones de la Sociedad en empresas dependientes, multigrupo o asociadas. A efectos de su valoración, la totalidad de estos activos se incluyen en la categoría de "Activos financieros a coste". Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.
  - **Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto:** incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".
- **Valores representativos de deuda:** incluye, en su caso, inversiones en obligaciones, bonos u otros valores representativos de deuda, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de los instrumentos de deuda en el epígrafe "Ajustes por valoración". La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de "Activos financieros a coste amortizado", "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" y/o "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".
- **Derivados:** incluye, en su caso, las operaciones con derivados financieros con valoración favorable para la Sociedad. En particular, este capítulo recoge, en su caso, las primas pagadas en operaciones con opciones, así como, en su caso, con carácter general, las variaciones en el valor razonable de los activos por derivados financieros con los que, en su caso, opere la Sociedad: opciones, futuros, permutas financieras, compraventa a plazo de moneda extranjera, etc. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".



## CLASE 8.<sup>a</sup>



006652270

### iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en los siguientes capítulos del pasivo del balance:

- Deudas con intermediarios financieros o particulares: incluye, en su caso, saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros y particulares, tales como deudas por comisiones pendientes de pago, deudas con empresas del Grupo, remuneraciones al personal pendientes de pago y otros acreedores. Cada uno de los pasivos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos en el epígrafe "Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos". La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, como "Pasivos financieros a coste amortizado".
- Pasivos subordinados: incluye, en su caso, préstamos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Estos pasivos se valorarán al coste.
- Derivados: incluye, en su caso, las operaciones con derivados financieros con valoración desfavorable para la Sociedad. En particular, este capítulo recoge, en su caso, las primas cobradas en operaciones con opciones, así como, en su caso, con carácter general, las variaciones en el valor razonable de los pasivos por derivados financieros con los que, en su caso, opere la Sociedad: opciones, futuros, permutas financieras, compraventa a plazo de moneda extranjera, etc. La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

### b) Valoración de los instrumentos financieros

#### b.1) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- a. Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- b. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se incluyen en esta categoría los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede su clasificación en la categoría anterior. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas irrevocablemente por la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial, siempre y cuando no se mantengan para negociar ni deban valorarse al coste.
- c. Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría, en su caso, las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas; b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; d) aportaciones



006652271

## CLASE 8.<sup>a</sup>

realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; f) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría (Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias) pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.

- d. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, que en caso contrario se habrían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

### *Valoración inicial*

Los activos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

### *Valoración posterior*

- Activos financieros a coste amortizado: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado, imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

El coste amortizado de un instrumento financiero es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras; en su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán, netos de su correspondiente efecto fiscal, directamente en el patrimonio neto, en el capítulo "Ajustes por valoración en patrimonio neto", hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias,



006652272

## CLASE 8.ª

en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras", en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

- **Activos financieros a coste:** Las inversiones clasificadas, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.
- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:** los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

### *Deterioro*

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un "test de deterioro" para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

- **Activos financieros a coste amortizado:** la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza del activo, en los capítulos "Pérdidas por deterioro de valor de los activos" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en los epígrafes "Ajustes por valoración" del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a estos activos financieros, el proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para la totalidad de los activos financieros valorados a su coste amortizado.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:** para los instrumentos de patrimonio clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación



## CLASE 8.<sup>a</sup>



006652273

del valor. En el caso de instrumentos de deuda clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro cuando se haya producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Pérdidas por deterioro de valor de los activos", con contrapartida en el epígrafe "Ajustes por valoración" del activo del balance (en el caso de instrumentos de deuda) o en el epígrafe "Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones" del activo del balance (en el caso de instrumentos de patrimonio). Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, en el capítulo "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados". No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto, en el capítulo "Ajustes por valoración en patrimonio neto".

- **Activos financieros a coste:** El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en los capítulos "Pérdidas por deterioro de valor de los activos" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el epígrafe "Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones" del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

### **b.2) Pasivos financieros**

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- a. **Pasivos financieros a coste amortizado:** La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría, excepto cuando, en su caso, deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con los criterios incluidos en el párrafo siguiente.
- b. **Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:** incluye, en su caso, los pasivos financieros mantenidos para negociar. Asimismo, se incluyen en esta categoría los pasivos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial,



## CLASE 8.<sup>a</sup>



006652274

debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

### *Valoración inicial*

Los pasivos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los pasivos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

### *Valoración posterior*

- Pasivos financieros a coste amortizado: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior), imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior). No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

### **b.3) Técnicas de valoración**

Para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros valorados a valor razonable, se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- a) Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Sociedad pueda acceder en la fecha de valoración.
- b) Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- c) Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

La Sociedad clasifica la totalidad de sus instrumentos financieros valorados a valor razonable en el Nivel 2, no habiéndose producido durante el ejercicio transferencias entre los distintos niveles.



006652275

## CLASE 8.<sup>a</sup>

La técnica de valoración aplicada por la Sociedad en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable es la utilización del valor liquidativo al tratarse de participaciones en vehículos de capital riesgo. No obstante lo anterior, y en la medida en que la compra de dichas participaciones se produjo en el mes de diciembre de 2021, los Administradores consideran que el coste de adquisición representa la mejor evidencia del valor razonable de las mismas al cierre del ejercicio.

### **c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros**

Los activos financieros se dan de baja cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por otro lado, los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

### **d) Instrumentos de patrimonio**

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

### **e) Compensaciones de saldos**

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

### **f) Adquisición temporal de activos (operaciones simultáneas)**

Las compras de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominados "operaciones simultáneas") se registran, en su caso, en el balance como una financiación concedida en el epígrafe "Créditos a intermediarios financieros y particulares – Adquisición temporal de activos".

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.



CLASE 8.<sup>a</sup>



006652276

**g) Inmovilizado material de uso propio**

Incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio y se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortizaciones – Inmovilizado material de uso propio" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Mobiliario	10%
Equipos informáticos	25%
Otro Inmovilizado	10%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos del activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable; ajustando los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida o recuperación que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando los epígrafes "Pérdidas por deterioro de valor de los activos – Inmovilizado material" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados – Inmovilizado material", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, en caso de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurrían.

Al 31 de diciembre de 2021, no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inmovilizaciones inmobiliarias.



CLASE 8.<sup>a</sup>



006652277

#### **h) Activos intangibles**

Los activos intangibles son activos no monetarios sin apariencia física susceptibles de valoración económica. Se reconocen, inicialmente, por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La totalidad de los activos intangibles de la Sociedad corresponden a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso. Al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado intangible, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos intangibles se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortizaciones – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Aplicaciones informáticas	30%

Durante los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad no ha registrado importe alguno por este concepto como consecuencia de haber amortizado completamente estos activos. A 31 de diciembre de 2021 y 2020 la totalidad de los activos intangibles de uso propio por importe de 593,06 euros se encuentran totalmente amortizados y siguen en uso.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida o recuperación que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida los epígrafes "Pérdidas por deterioro de valor de los activos – Activos intangibles" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados – Activos intangibles", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2.g).

#### **i) Activos y pasivos fiscales**

Los capítulos "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal relacionados con el impuesto sobre beneficios, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos, en su caso, los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



006652278

#### **j) Provisiones y contingencias**

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen, en su caso, todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

La Sociedad reconoce, en su caso, las provisiones, así como su reversión, como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza de la provisión, en los capítulos "Dotaciones a provisiones para riesgos" o "Recuperación de provisiones para riesgos" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el capítulo "Provisiones para riesgos" del pasivo del balance.

#### **k) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

##### *í. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados*

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros" e "Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros – Dividendos de acciones y participaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad.

En relación con los dividendos recibidos, cualquier reparto de reservas disponibles se calificará como una operación de distribución de beneficios y, en consecuencia, originará el reconocimiento de un ingreso en el



006652279

## CLASE 8.<sup>a</sup>

socio, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad del grupo participada por esta última haya generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

### *ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados*

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios:

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones las procedentes de la actividad de gestión de fondos de capital riesgo se incluyen en el epígrafe "Comisiones recibidas – Comisiones de gestión de fondos de capital riesgo" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que dichas comisiones tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, éstas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

- Las que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina:

En caso de que existan, las comisiones de éxito sobre las plusvalías que obtengan los vehículos de capital riesgo se incluyen en el epígrafe "Comisiones recibidas – Comisiones de gestión de fondos de capital riesgo".

### *iii. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

## **l) Patrimonios gestionados**

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros (fondos de capital riesgo) no se incluyen en el balance. En la Nota 13 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

## **m) Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad tiene la obligación de indemnizar a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran, en su caso, como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido, en el epígrafe "Gastos de personal – Indemnizaciones por despidos" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En opinión de los Administradores de la Sociedad, al cierre del ejercicio 2021 no existían razones que hicieran necesaria la contabilización de una provisión adicional por este concepto a dicha fecha.



CLASE 8.<sup>a</sup>



006652280

#### **n) Impuesto sobre beneficios**

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Adicionalmente, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades eliminó la limitación temporal para la aplicación de bases imponibles negativas, introduciendo una limitación cuantitativa del 70% de la base imponible previa a su compensación, admitiéndose, en todo caso, un millón de euros. Adicionalmente, el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, establece que, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016, los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros (durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo), aplicarán los siguientes límites:

- El 50%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros.
- El 25%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros.

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades el tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre sociedades es del 25%.



CLASE 8.<sup>a</sup>



006652281

**o) Estado de flujos de efectivo**

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de ingresos de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: los pagos que tienen su origen en la adquisición de activos no corrientes y otros activos no incluidos en el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, tales como activos intangibles, inmovilizados materiales, inmuebles de inversión o inversiones financieras, así como los cobros procedentes de su enajenación o de su amortización al vencimiento
- Actividades de financiación: comprenden los cobros procedentes de la adquisición por terceros de títulos valores emitidos por la Sociedad o de recursos concedidos por entidades financieras o terceros, en forma de préstamos u otros instrumentos de financiación, así como los pagos realizados por amortización o devolución de las cantidades aportadas por ellos. Adicionalmente, incluye los pagos a favor de los accionistas en concepto de dividendos.

Se consideran efectivo y equivalentes de efectivo los depósitos a la vista, que se encuentran registrados en el epígrafe "Créditos a intermediarios financieros o particulares – Depósitos a la vista" del activo del balance (véase Nota 5) y el saldo efectivo en caja, que se encuentra registrado, en su caso, en el capítulo "Tesorería" del activo del balance.

**p) Estado de cambios en el patrimonio neto**

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada, a su vez, en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presentan:

- a) El resultado del ejercicio de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por la normativa vigente, deban imputarse directamente al patrimonio neto.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- d) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.



CLASE 8.<sup>a</sup>



006652282

Los importes relativos a los ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto y las transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias se presentan por su importe bruto, mostrándose en una partida separada su correspondiente efecto impositivo, en la rúbrica "Efecto impositivo".

#### Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Estos estados muestran, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios de criterio y ajustes por errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores, en su caso.
- b) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Operación con accionistas: recoge los cambios en el patrimonio neto derivadas de reparto de dividendos, ampliaciones (reducciones de capital), pagos con instrumentos de capital, etc.
- d) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

#### **q) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados, en su caso, en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen, en los capítulos "Ganancias por diferencia de cambio" o "Pérdidas por diferencias de cambio", respectivamente.

Los activos y pasivos no monetarios cuyo criterio de valoración sea el valor razonable y estén denominados en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha en que se ha determinado el valor razonable. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan a patrimonio neto o a pérdidas y ganancias siguiendo los mismos criterios que el registro de las variaciones en el valor razonable, según se indica en el apartado b) anterior.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no mantiene saldos denominados en moneda extranjera ni ha realizado transacciones en divisa distinta al euro durante dichos ejercicios.

#### **r) Transacciones con vinculadas**

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



006652283

Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

**s) Contabilización de las operaciones de arrendamiento**

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son operativos y se corresponden con el alquiler del inmueble en el que la Sociedad tiene su domicilio social (véase Nota 1), así como con el arrendamiento de equipos electrónicos. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Gastos generales – Inmuebles e instalaciones".

**t) Otros activos y pasivos y periodificaciones**

El capítulo "Otros activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran, en su caso, las fianzas constituidas por la Sociedad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal y otros activos (que incluyen los activos de naturaleza fiscal no relacionados con el impuesto sobre sociedades).

El capítulo "Otros pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías, entre los que figuran, en su caso, los pasivos de naturaleza fiscal no relacionados con el impuesto sobre sociedades.

Por otro lado, el capítulo "Periodificaciones" del activo del balance incluye, en su caso, los saldos de todas las cuentas de periodificación (entre las que figuran los gastos anticipados, contabilizados en el ejercicio y que corresponden al ejercicio siguiente), excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

Por último, el capítulo "Periodificaciones" del pasivo del balance incluye, en su caso, los saldos de todas las cuentas de periodificación (entre las que figuran las comisiones y otros productos cobrados no devengados y los gastos devengados no vencidos), excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

**u) Compromisos por pensiones y retribuciones post-empleo**

La Sociedad no tiene adquirido ningún compromiso con sus empleados en materia de pensiones y retribuciones post-empleo.

**3. Aplicación de los resultados de la Sociedad**

La propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 fue aprobada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 30 de junio de 2021.



CLASE 8.<sup>a</sup>



006652284

La propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2021, que su Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, se muestra a continuación, junto con la propuesta aprobada del ejercicio 2020:

	Euros	
	2021	2020
Dividendos:		
<i>A cuenta</i>		
<i>Aprobado con anterioridad al cierre del ejercicio</i>	600.000,00	325.000,00
<i>Aprobado con posterioridad al cierre del ejercicio</i>	-	-
<i>Complementarios</i>	-	-
Reservas:		
<i>Reserva legal</i>	25.763,60	36.383,29
<i>Reservas voluntarias</i>	17.878,92	2.449,58
<b>Beneficio (Pérdida) neto de la Sociedad</b>	<b>643.642,52</b>	<b>363.832,87</b>

La Junta General Extraordinaria de carácter Universal de Accionistas de la Sociedad, en su reunión celebrada el 21 de diciembre de 2021 acordó la distribución de un dividendo a cuenta del beneficio del ejercicio 2021 por importe de 600.000,00 euros, que fue satisfecho en su totalidad antes del cierre del ejercicio.

Los estados contables provisionales, formulados de acuerdo con los requisitos legales, poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dichos dividendos, se muestran a continuación:

	Euros
	21/12/2021
Beneficio neto disponible a la fecha del dividendo	636.250,35
Dividendo a cuenta ya repartido	-
<b>Cantidad disponible para distribuir</b>	<b>636.250,35</b>
Liquidez disponible	1.283.236,75
Importe del dividendo a cuenta	(600.000,00)
<b>Remanente</b>	<b>683.236,75</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



006652285

#### 4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Las retribuciones devengadas, durante los ejercicios 2021 y 2020, por los miembros anteriores y/o actuales del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Sociedad durante dichos ejercicios, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

##### Ejercicio 2021:

	Euros					
	Retribuciones a corto plazo	Dietas	Otras prestaciones a largo plazo	Prestaciones de jubilación	Indemnizaciones por cese	Pagos basados en instrumentos de patrimonio
Consejo de Administración	(**) -	12.000,00	-	-	-	-
Alta dirección	(*) 125.000,00	-	-	-	-	-

(\*) De los tres miembros que componen el Consejo de Administración de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, existe un miembro que a su vez lo es de la Alta Dirección, por lo que las retribuciones percibidas por dicho miembro se incluyen en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 15).

(\*\*) La Sociedad mantiene un contrato con uno de los miembros del Consejo de Administración por el cual recibe de este servicios profesionales de asesoramiento. Durante el ejercicio 2021 no se ha devengado gasto alguno como consecuencia de no haberse alcanzado las condiciones establecidas en dicho acuerdo.

##### Ejercicio 2020:

	Euros					
	Retribuciones a corto plazo	Dietas	Otras prestaciones a largo plazo	Prestaciones de jubilación	Indemnizaciones por cese	Pagos basados en instrumentos de patrimonio
Consejo de Administración	(**) -	12.000,00	-	-	-	-
Alta dirección	(*) 125.000,00	-	-	-	-	-

(\*) De los tres miembros que componen el Consejo de Administración de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, existe un miembro que a su vez lo es de la Alta Dirección, por lo que las retribuciones percibidas por dicho miembro se incluyen en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 15).

(\*\*) La Sociedad mantiene un contrato con uno de los miembros del Consejo de Administración por el cual recibe de este servicios profesionales de asesoramiento. Durante el ejercicio 2020 no se ha devengado gasto alguno como consecuencia de no haberse alcanzado las condiciones establecidas en dicho acuerdo.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad no ha satisfecho importe alguno en concepto de prima de seguro de responsabilidad civil de los Administradores.

Asimismo, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 no existían obligaciones contraídas por la Sociedad en materia de pensiones y seguros de vida, ni compromisos por avales o garantías con los miembros anteriores y/o actuales de su Consejo de Administración y Alta Dirección. A dichas fechas la Sociedad no tenía anticipos o créditos concedidos a los miembros anteriores y actuales de su Consejo de Administración y Alta Dirección.

De la misma forma no han existido contratos entre la Sociedad y cualquiera de los administradores o persona que actúe por cuenta de ellos, por operaciones ajenas al tráfico ordinario de la sociedad o que se no hayan realizado en condiciones normales.



CLASE 8.<sup>a</sup>



006652286

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por 3 miembros de género masculino. No hay personas que desarrollen en la Sociedad, de hecho o de derecho, funciones de Alta Dirección que no sean, a su vez, Consejeros de la Sociedad.

#### **Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores**

Al cierre del ejercicio 2021 los Administradores de la Sociedad no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

#### **5. Créditos a intermediarios financieros o particulares – Depósitos a la vista**

El saldo de este epígrafe del activo del balance recoge los saldos de las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad en entidades financieras nacionales de adecuada solvencia y denominadas en euros.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 las cuentas corrientes abiertas no han devengado intereses.

#### **6. Acciones y participaciones – Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto**

El detalle de los instrumentos financieros incluidos a efectos de su valoración en esta categoría es el siguiente:

	Euros	
	Valor de Coste	Valor Razonable
<b>Ejercicio 2021:</b>		
Fondos de Capital Riesgo (*)	266.115,93	266.115,93
	<b>266.115,93</b>	<b>266.115,93</b>
<b>Ejercicio 2020:</b>		
Fondos de Capital Riesgo	-	-
	-	-

(\*) Se corresponde con participaciones mantenidas de Cuanimen Social Impact Fund, Fondo de Capital Riesgo – PYME, fondo gestionado por la Sociedad (véase Nota 1).

#### **Adquisiciones y enajenaciones**

Los movimientos, a su coste de adquisición, habidos durante los ejercicios 2021 y 2020 en el saldo de los activos financieros incluidos a efectos de su valoración en esta categoría se muestran a continuación:

	Euros	
	2021	2020
Saldos al inicio del ejercicio	-	-
Compras	266.115,93	-
Ventas	-	-
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>266.115,93</b>	<b>-</b>

Con fecha 27 de diciembre de 2021, la Sociedad adquirió una participación de Cuanimen Social Impact Fund, Fondo de Capital Riesgo – PYME a Beka Asset Management, S.G.I.I.C., S.A., anterior sociedad gestora del



CLASE 8.<sup>a</sup>



006652287

fondo y parte vinculada a la Sociedad (véase Nota 1). Dada la reciente fecha de adquisición de las participaciones, los Administradores consideran que el coste de adquisición representa la mejor evidencia del valor razonable de las mismas al cierre del ejercicio. Como consecuencia de esta adquisición, la Sociedad se obligó a satisfacer los desembolso comprometidos y no exigidos a dicha fecha y que a 31 de diciembre de 2021 ascendían a 408.620,22 euros y se registran en “Cuenta de riesgo y compromiso” de las Cuentas de Orden (véase Nota 13).

Los resultados en la venta de estos activos financieros, de producirse, se registran en el saldo del epígrafe “Ganancias por operaciones financieras – Acciones y participaciones cartera interior” o “Pérdidas por operaciones financieras – Acciones y participaciones cartera interior” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### ***Pérdidas por deterioro***

Durante el ejercicio 2021 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a las acciones y participaciones clasificadas a efectos de su valoración como “Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto”.

#### ***Ajustes por valoración en patrimonio neto***

El detalle del epígrafe “Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros con cambios en patrimonio neto” del patrimonio neto del balance, por la parte correspondiente a las “Acciones y participaciones”, es el siguiente:

	Euros			
	Valoración		Ajustes por Valoración en Patrimonio Neto	
	2021	2020	2021	2020
Fondos de Capital Riesgo	266.115,93	-	-	-
	<b>266.115,93</b>	-	-	-

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se ha producido movimiento alguno en el saldo del epígrafe “Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros con cambios en patrimonio neto” en lo que respecta a las “Acciones y participaciones”.



CLASE 8.<sup>a</sup>



006652288

## 7. Inmovilizado material – De uso propio

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, así como el movimiento que se ha producido en el mismo durante dichos ejercicios ha sido el siguiente:

	Euros			
	Equipos Informáticos	Mobiliario	Otro Inmovilizado material	Total
<b>Coste:</b>				
Saldos al 1 de enero de 2020	22.400,32	15.855,37	91.830,48	130.086,17
Adiciones	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>22.400,32</b>	<b>15.855,37</b>	<b>91.830,48</b>	<b>130.086,17</b>
Adiciones	984,98	-	-	984,98
Retiros	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>23.385,30</b>	<b>15.855,37</b>	<b>91.830,48</b>	<b>131.071,15</b>
<b>Amortización acumulada:</b>				
Saldos al 1 de enero de 2020	(19.305,64)	(11.264,85)	(85.542,74)	(116.113,23)
Dotaciones	(1.174,25)	(956,96)	(538,28)	(2.669,49)
Retiros	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>(20.479,89)</b>	<b>(12.221,81)</b>	<b>(86.081,02)</b>	<b>(118.782,72)</b>
Dotaciones	(1.126,45)	(956,96)	(538,28)	(2.621,69)
Retiros	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>(21.606,34)</b>	<b>(13.178,77)</b>	<b>(86.619,30)</b>	<b>(121.404,41)</b>
<b>Activo material neto:</b>				
Saldos al 31 de diciembre de 2020	1.920,43	3.633,56	5.749,46	11.303,45
Saldos al 31 de diciembre de 2021	1.778,96	2.676,60	5.211,18	9.666,74

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, existe inmovilizado material de uso propio, totalmente amortizado y en uso, por importe de 106.603,90 y 106.276,17 euros, respectivamente.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a este epígrafe del activo del balance. Asimismo, al cierre de dichos ejercicios la Sociedad no tenía activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero.



CLASE 8.ª



006652289

## 8. Deudas con intermediarios financieros o particulares

La composición de este capítulo del pasivo del balance a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Préstamos y créditos	3.452,40	-
Comisiones a pagar	-	-
Acreedores por prestaciones de servicios	10.498,48	7.513,09
Acreedores por operaciones de valores	-	-
Acreedores empresas del grupo	70.000,00	-
Remuneraciones pendientes de pago al personal	-	-
Otros acreedores	-	-
Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos	-	-
	<b>83.950,88</b>	<b>7.513,09</b>

El saldo del epígrafe "Préstamos y créditos" se corresponde con saldos pendientes de pago a 31 de diciembre de 2021 a Beka Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. (parte vinculada a la Sociedad) por la adquisición de las participaciones de Cuanimen Social Impact Fund, Fondo de Capital Riesgo – PYME (véase Nota 6) y ya abonados a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

En el saldo del epígrafe "Acreedores por prestaciones de servicios" se incluyen los importes pendiente de pago por los conceptos incluidos en el capítulo "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 16).

Por último, el saldo del epígrafe "Acreedores empresas del grupo" se corresponde con deudas con la sociedad dominante de la Sociedad (véase Nota 9), que no tienen vencimiento determinado y no devengan tipo de interés alguno.

## 9. Patrimonio neto

### *Capital*

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 el capital social de la Sociedad ascendía a 529.000,00 euros y estaba representado por 529 acciones nominativas de 1.000,00 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con idénticos derechos económicos y políticos, no existiendo restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones y que no cotizan en Bolsa.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los accionistas de la Sociedad eran los siguientes:

	Nº Acciones	% Participación	Importe (euros)
Investgala Asesores de Inversión, S.L.	524	99,0548%	524.000,00
Carlos Tejera Osuna	5	0,9452%	5.000,00
	<b>529</b>	<b>100%</b>	<b>529.000,00</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



006652290

### Prima de emisión, Reservas y Resultados de ejercicios anteriores

La composición del saldo de los epígrafes "Reservas" y "Resultados de ejercicios anteriores" del patrimonio neto del balance, así como el movimiento que se ha producido en los mismos durante los ejercicios 2021 y 2020, se muestra a continuación:

	Euros				
	Reservas				Resultados de Ejercicios Anteriores
	Reserva Legal	Reservas Voluntarias	Otras Reservas	Total Reservas	
Saldos al 1 de enero de 2020	12.723,96	-	-	12.723,96	(1.574.749,80)
Aplicación del resultado del ejercicio 2019 (*)	30.929,15	-	-	30.929,15	278.362,31
Otros (**)	-	-	-	-	1.296.387,49
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>43.653,11</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>43.653,11</b>	<b>-</b>
Aplicación del resultado del ejercicio 2020 (*)	36.383,29	2.449,58	-	38.832,87	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>80.036,40</b>	<b>2.449,58</b>	<b>-</b>	<b>82.485,98</b>	<b>-</b>

(\*) Una vez distribuidos los dividendos aprobados en las reuniones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas (véase Nota 3).

(\*\*) Con fecha 30 de diciembre de 2020 la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó aplicar la cifra de 1.296.387,49 euros de la prima de emisión, cuyo importe a 31 de diciembre de 2019 era de 1.821.200,00 euros, a compensar los resultados negativos de ejercicios anteriores existentes a dicha fecha. Igualmente, la Junta General aprobó que los 524.812,51 euros restantes de la prima de emisión serían repartidos entre los accionistas de la Sociedad en proporción a su porcentaje de participación en el capital social de la misma. A consecuencia de ello, a 31 de diciembre de 2021 y 2020 no hay saldo en el epígrafe de prima de emisión.

#### Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la reserva legal no alcanzaba el 20% del capital social.

#### Reservas Voluntarias y Resultados de ejercicios anteriores

El saldo del epígrafe "Resultados de ejercicios anteriores" recoge, en su caso, los resultados de ejercicios anteriores (negativos o positivos) pendientes de aplicación de la Sociedad.

Tanto la reserva voluntaria como los resultados de ejercicios anteriores no tienen restricciones específicas en cuanto a su disponibilidad.



006652291

CLASE 8.<sup>a</sup>

## 10. Situación fiscal

### i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

El saldo del epígrafe "Otros activos – Otros activos" del activo del balance incluye al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

	Euros	
	2021	2020
Hacienda Pública deudora por Impuesto sobre el Valor Añadido	376,23	376,23
	<b>376,23</b>	<b>376,23</b>

Por otro lado, el saldo del epígrafe "Otros pasivos – Administraciones Públicas" del pasivo del balance incluye al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

	Euros	
	2021	2020
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	28.653,38	21.724,40
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	4.542,02	5.291,86
	<b>33.195,40</b>	<b>27.016,26</b>

### ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre beneficios correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Resultado contable antes de impuestos	643.642,52	363.832,87
Diferencias permanentes	-	-
Diferencias temporales	-	-
Bases imponibles negativas compensadas	(643.642,52)	(363.832,87)
<b>Base imponible fiscal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 no incluyen importe alguno en concepto de provisión para el Impuesto sobre Sociedades como consecuencia de haber obtenido bases imponibles nulas en dichos ejercicios.

### iii. Conciliación entre el resultado contable y el gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el resultado contable y el gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020 se muestra a continuación:



006652292

**CLASE 8.ª**

	Euros	
	2021	2020
<b>Resultado contable antes de impuestos</b>	<b>643.642,52</b>	<b>363.832,87</b>
Diferencias permanentes	-	-
<b>Cuota al 25%</b>	<b>160.910,63</b>	<b>90.958,22</b>
Deducciones	-	-
Compensación bases imponibles negativas	(160.910,63)	(90.958,22)
<b>Total gasto (ingreso) por impuesto de Sociedades en la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

*iv. Desglose del gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios*

El desglose del gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020 se muestra a continuación:

	Euros	
	2021	2020
<b>Impuesto corriente:</b>		
Por operaciones continuadas	-	-
<b>Impuesto diferido:</b>		
Por operaciones continuadas	-	-
<b>Total gasto (ingreso) por impuesto de Sociedades en la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

*v. Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto*

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 ni durante dichos ejercicios la Sociedad había reconocido impuestos en el patrimonio neto de la Sociedad.

*vi. Activos y pasivos por impuesto diferido registrados*

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. Por el contrario, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida que exista probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no tenía registrados activos ni pasivos por impuesto diferido.

Asimismo, a dicha fecha la Sociedad no tenía otros créditos fiscales no registrados en el balance distintos de los mencionados en el apartado vii posterior. La Sociedad no ha registrado en el balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los créditos fiscales derivados de las bases imponibles negativas originadas, al considerar, en aplicación de un principio de prudencia, que su compensación futura no cumple con los requisitos de probabilidad previstos en la norma contable.



006652293

**CLASE 8.<sup>a</sup>***vii. Pérdidas fiscales a compensar*

De acuerdo con la legislación vigente las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los ejercicios siguientes, en determinadas condiciones. Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad dispone de las siguientes bases imponibles negativas (sin considerar las que se estima que van a compensarse en la declaración del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2021), que no han sido registradas en el balance al considerar, en aplicación del principio de prudencia, que su compensación futura no cumple con los requisitos de probabilidad previstos en la norma contable:

	Euros
Bases imponibles negativas a compensar (con origen en):	
Ejercicio 2011	313.357,79
Ejercicio 2012	425.236,16
Ejercicio 2015	147.479,35
<b>Total pérdidas fiscales a compensar</b>	<b>886.073,30</b>

*viii. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras*

La Sociedad tiene sujetos a inspección por parte de las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación desde el ejercicio 2017.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a determinadas normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Sociedad, para los ejercicios sujetos a inspección podrían originarse pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar objetivamente. No obstante, se estima que la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y que, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

**11. Gestión del riesgo**

La actividad de la Sociedad se circunscribe a la gestión y administración de entidades de capital riesgo, por lo que, dado que no realiza operaciones financieras distintas de éstas, el riesgo financiero de la Sociedad se califica como bajo.

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

***Riesgo de crédito***

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, y se entiende como el riesgo de que la contraparte sea incapaz de reintegrar completamente los importes que debe.

En este contexto, y en cuanto a riesgo de crédito que pudiera surgir por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros, a variaciones de mercado, se entiende que únicamente se está expuesto en grado bajo, en relación con las operaciones de colocación de la tesorería de la Sociedad, en su caso, en



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



006652294

depósitos bancarios, cuentas bancarias, operaciones de adquisición temporal de activos (Deuda Pública) con pacto de recompra por parte de una entidad financiera, o bien operaciones con participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva diversificadas en función de su política de inversión.

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

#### ***Riesgo de liquidez***

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Sociedad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería y equivalentes que muestran su balance y que se detallan en las Nota 5.

El riesgo de liquidez de la Sociedad se considera bajo, tanto por la estructura de cobros y pagos, en la que la práctica de mercado habitual es el cobro de comisiones de gestión por periodos adelantados, como por la prudencia en las cuantías y plazos de las colocaciones de tesorería efectuadas.

#### ***Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio)***

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

Tanto el efectivo como los activos líquidos de la Sociedad están expuestos al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. En opinión de los Administradores de la Sociedad, la exposición de la misma a este riesgo no es relevante en relación al patrimonio.

El riesgo de tipo de cambio es inexistente. La Sociedad no realiza colocaciones de tesorería en moneda extranjera.

El riesgo de precio se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado. Teniendo en cuenta las posiciones mantenidas por la Sociedad, fundamentalmente en participaciones en fondos de capital riesgo gestionados por ella misma, los Administradores consideran que la exposición de la misma a este riesgo es adecuado en relación al patrimonio.

#### ***Riesgo operacional***

En relación con la naturaleza, nivel de riesgo asumido en este ámbito y planes de atenuación y contingencia, se destaca lo siguiente:

- La operativa en cuyo ámbito se desenvuelve este riesgo se circunscribe a la actividad propia de la Sociedad, cual es la gestión de entidades de capital riesgo, asesoramiento a vehículos de inversión de características similares y asesoramiento a compañías participadas por los anteriores.
- Dentro de este ámbito de actividad, la operativa cuya naturaleza conlleva el riesgo más relevante es la gestión de las entidades de capital riesgo y vehículos similares, por la propia naturaleza de la actividad de estos, cual



CLASE 8.<sup>a</sup>



006652295

es la inversión en compañías no cotizadas en mercados principales, con objeto de aumentar el valor de la inversión y desinvertir en un plazo medio con el objetivo de generar una plusvalía para los inversores. En este contexto, la actividad de inversiones se desarrolla conforme a una estrategia específica respecto de cada vehículo o entidad gestionada/asesorada, que no obstante conlleva elementos comunes que se dirigen a paliar el riesgo inherente a esta actividad, particularmente, los siguientes: a) empresas seleccionadas por la Sociedad en función de su equilibrio entre el potencial de revalorización y riesgo limitado, con el objetivo de rentabilizar al máximo los recursos invertidos, b) gestión por equipos directivos altamente profesionales, capaces de aprovechar el potencial de crecimiento de las empresas y de generar plusvalías para los inversores, c) ámbito geográfico delimitado al objetivo específico de cada vehículo, buscando la diversificación de su cartera, tanto por sectores como por localización geográfica de las inversiones.

- Por otro lado, se opera conforme a ciertos parámetros que limitan la discrecionalidad de la Sociedad en cuanto a sus decisiones de inversión: a) política de inversiones dentro de los límites establecidos por normativa legal aplicable y en los estatutos de cada vehículo, seleccionando los activos integrantes de la cartera en virtud de procedimientos de análisis de inversiones de la Sociedad, orientándose hacia empresas con proyectos empresariales con ventaja competitiva, correctamente diversificados para una eficaz compensación del riesgo, b) establecimiento de un periodo de inversión, en su caso, para cada vehículo, fuera del cual no se invierte para evitar no contar con plazo suficiente para la maduración de cada inversión, c) Sectores excluidos de inversión por parte de cada vehículo, d) operativa conforme a criterios y normas de diversificación sectorial, diversificación relativa al número de compañías en la cartera de cada vehículo de inversión, criterios de diversificación geográfica, así como en relación con la fase de desarrollo de las empresas participadas.
- En relación con el control de la inversión por parte de la Sociedad, es relevante el hecho de que dicha inversión supone en la mayoría de los casos la participación en sus órganos de administración o dirección. Asimismo, en los ámbitos correspondientes a la condición de inversor y/o socio de las empresas participadas, se administran los intereses de los vehículos de inversión.
- Adicionalmente, las entidades gestionadas cuentan con órganos de control propios, cuyo papel fundamental es controlar la evolución y estrategia de los mismos, así como recibir el reporte de la Sociedad en relación con la gestión efectuada.
- Finalmente, la Sociedad cuenta con planes de contingencia orientados a facilitar la continuidad de las operaciones y actividad en general de la Sociedad en caso de incidente o desastre que afecte a sus instalaciones, contando con medios para la duplicación del archivo de información de forma que la parte más relevante de ésta pueda ser recuperada en dichos casos.

### ***Riesgo de sostenibilidad***

La normativa europea que afecta a UCITS y FIA ha sido modificada a fin de establecer normas relativas a la integración de riesgos de sostenibilidad y resulta de aplicación a partir de agosto de 2022.

Al 31 de diciembre de 2021, y de forma transitoria, la Sociedad no integra aún los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión ya que no dispone actualmente de una política de integración de estos riesgos en el proceso de toma de decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión, lo que no significa que estos riesgos no puedan llegar a ser significativos.

## **12. Gestión de Capital**

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener, en todo momento, unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en el Ley (véase Nota 1.h).



CLASE 8.<sup>a</sup>



006652296

### 13. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

#### Cuentas de riesgo y compromiso

La composición del saldo de este epígrafe del balance, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestra a continuación:

	Euros	
	2021	2020
Compromisos de compraventa de valores a plazo	408.620,22	-
	<b>408.620,22</b>	<b>-</b>

El saldo del detalle anterior se corresponde los desembolso comprometidos y no exigidos a 31 de diciembre de 2021 relativos a la inversión mantenida por la Sociedad en Cuanimen Social Impact Fund, Fondo de Capital Riesgo – PYME (véase Nota 6).

#### Otras cuentas de orden

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestra a continuación:

	Euros	
	2021	2020
Patrimonio gestionado de ECR- <i>Fondos de capital riesgo y FCR-Pyme</i>	33.997.023,35	20.732.142,30
	<b>33.997.023,35</b>	<b>20.732.142,30</b>



006652297

CLASE 8.<sup>a</sup>

El detalle del saldo anterior se muestra a continuación:

	Euros					
	2021			2020		
	Patrimonio gestionado (*)	Aportaciones Comprometidas ya exigidas (*)	Aportaciones Comprometidas no exigidas (*)	Patrimonio gestionado (*)	Aportaciones Comprometidas ya exigidas (*)	Aportaciones Comprometidas no exigidas (*)
Ambar Venture Capital, F.C.R.	3.871.690,48	18.595.000,00	-	4.378.447,37	18.595.000,00	-
Innval Innovación y Desarrollo, F.C.R. (**)	15.901.209,42	21.545.000,00	-	16.353.694,93	21.545.000,00	-
Cuanimen Social Impact Fund, F.C.R. – PYME (***)	14.224.123,45	15.745.400,00	24.254.600,00	-	-	-
	<b>33.997.023,35</b>	<b>55.885.400,00</b>	<b>24.254.600,00</b>	<b>20.732.142,30</b>	<b>40.140.000,00</b>	-

(\*) Obtenido de las cuentas anuales objeto de auditoría.

(\*\*) Asimismo, se han desembolsado 2.471.931,00 euros adicionales a las aportaciones comprometidas ya exigidas, ascendiendo por tanto el patrimonio desembolsado a 24.016.931,00 euros.

(\*\*\*) Es gestionado por la Sociedad desde el ejercicio 2021 (véase Nota 1).

#### 14. Comisiones recibidas

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe de todas las comisiones devengadas a favor de la Sociedad durante el ejercicio, excepto las que, en su caso, formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Adicionalmente, dicho capítulo está compuesto por diferentes epígrafes, en función de la actividad realizada por la Sociedad y de la entidad sobre la que recaen dichas comisiones.

Los ingresos por comisiones obtenidos por la Sociedad, en los ejercicios 2021 y 2020, lo han sido en su totalidad en territorio nacional. En la medida en que la comisión de gestión se calcula semestralmente y se abona generalmente por semestres anticipados, el importe devengado durante los ejercicios 2021 y 2020 por este concepto había sido cobrado en su totalidad con anterioridad al cierre del ejercicio. La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias se muestra a continuación:

	Euros	
	2021	2020
Gestión de Fondos de Capital Riesgo	1.097.418,84	895.775,00
	<b>1.097.418,84</b>	<b>895.775,00</b>

#### 15. Gastos de personal

##### a) Gastos de personal

La composición del saldo del epígrafe "Sueldos y cargas sociales" se muestra a continuación:



006652298

**CLASE 8.ª**

	Euros	
	2021	2020
Gastos fijos de personal	254.199,86	256.532,94
Seguridad Social	34.758,80	52.820,64
Otros	12.238,58	11.033,81
	<b>301.197,24</b>	<b>320.387,39</b>

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 no existían remuneraciones pendientes de pago.

*Número de empleados*

El número medio de empleados de la Sociedad, durante los ejercicios 2021 y 2020, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, al cierre de dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	2021				2020			
	Empleados al cierre del ejercicio			Número Medio de Empleados	Empleados al cierre del ejercicio			Número Medio de Empleados
	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total	
Directivos	2	-	2	1	1	-	1	1
Técnicos	-	1	1	1	-	1	1	1
Administrativos	-	2	2	2	-	2	2	2
	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>4</b>

Durante los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad no ha tenido personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%.

**16. Gastos Generales****a) Gastos generales***Inmuebles e instalaciones*

Con fecha efecto 31 de diciembre de 2020, la Sociedad comunicó a su antiguo arrendador la voluntad de finalizar el contrato de arrendamiento del inmueble situado en la calle Serrano, 57 en el que tenía su domicilio social por entonces. El importe de la fianza, que ascendía a 29.612,52 euros y se registraba en el epígrafe "Otros activos – Fianzas en garantía de arrendamientos" del balance a 31 de diciembre de 2020, le fue devuelto a la Sociedad de forma íntegra una vez que se dio por terminado el contrato de arrendamiento. Posteriormente, con fecha 1 de enero de 2021, la Sociedad y su sociedad dominante (véase Nota 1) formalizaron un contrato en virtud del cual la Sociedad actúa como subarrendataria de la planta 8ª del inmueble situado en la calle Serrano, 88, en el que actualmente la Sociedad tiene fijado su domicilio social, así como de dos plazas de garaje situadas en el sótano del mismo. El contrato de arrendamiento, iniciado el 1 de enero de 2021, tiene un plazo de duración de obligado cumplimiento por ambas partes hasta el 23 de octubre de 2026. En el momento de la formalización del contrato, las partes acordaron estipular un periodo de carencia en virtud del cual la Sociedad no tenía que efectuar el primer pago por el arrendamiento hasta el 1 de julio de 2021. Igualmente, las partes acordaron eximir de entrega de fianza a la Sociedad por el arrendamiento del inmueble.



006652299

**CLASE 8.ª**

Los gastos correspondientes a los contratos de arrendamiento de las oficinas y de las plazas de garaje reseñados anteriormente durante los ejercicios 2021 y 2020, que ascendieron a 73.156,98 y 124.650,72 euros, IVA incluido, respectivamente, se incluyen en el epígrafe "Gastos generales – Inmuebles e instalaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, las cuotas de arrendamiento mínimas anuales que tiene pactadas la Sociedad como subarrendataria (sin incluir otros gastos repercutidos como suministros, seguridad, impuestos y similares), de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente, ni el Impuesto sobre el valor añadido son las siguientes:

Arrendamientos Operativos Cuotas Mínimas	Euros	
	2021	2020
Hasta un año	120.920,64	60.460,32
Entre uno y cinco años	460.902,33	581.822,97
Más de cinco años	-	-
	<b>581.822,97</b>	<b>642.283,29</b>

**Servicios de profesionales independientes y Otros gastos**

Por otro lado, la composición de los epígrafes "Servicios de profesionales independientes" y "Otros gastos" se muestra a continuación:

	Euros	
	2021	2020
<b>Servicios de profesionales independientes-</b>		
Servicios jurídicos	14.520,00	14.520,00
Otros	15.837,46	6.211,46
	<b>30.357,46</b>	<b>20.731,46</b>
<b>Otros gastos-</b>		
Dietas consejeros (Nota 4)	12.000,00	12.000,00
Otros-		
Transportes	39,00	30,44
Servicios bancarios y similares	221,03	204,08
Suministros	2.365,39	12.309,14
Otros	14.323,35	19.241,62
	<b>28.948,77</b>	<b>43.785,28</b>

El importe pendiente de pago por los conceptos incluidos en el capítulo "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluye en el epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares – Acreedores por prestaciones de servicios" del pasivo del balance (véase Nota 8).

Durante los ejercicios 2021 y 2020, los importes correspondientes al auditor de la sociedad, Deloitte, S.L., o a cualquier empresa perteneciente a la misma red de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que se incluyen en el saldo de la cuenta "Servicios profesionales independientes – Otros" del detalle anterior, han sido los siguientes:



006652300

**CLASE 8.ª**

	Honorarios correspondientes a Deloitte, S.L. o Empresa de la misma Red (Euros)	
	2021	2020 (*)
Servicios de Auditoría	9.400,00	8.226,00
Servicios distintos de la auditoría-		
Servicios exigidos por la normativa aplicable	-	-
Otros servicios de verificación	-	-
Servicios fiscales	-	-
Otros servicios	-	-
<b>Total servicios profesionales</b>	<b>9.400,00</b>	<b>8.226,00</b>

(\*) Parte de los gastos relativos al ejercicio 2020 se han registrado en el ejercicio 2021, sin que este hecho tenga efectos significativos en las presentes cuentas anuales.

**b) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores**

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Días	
	2021	2020
Periodo medio de pago a proveedores	11,35	12,39
Ratio de operaciones pagadas	11,17	12,44
Ratio de operaciones pendientes de pago	37,21	9,34

	Importe (Euros)	
	2021	2020
Total pagos realizados	131.974,81	198.902,06
Total pagos pendientes	929,86	3.498,34

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre. Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.



CLASE 8.ª



006652301

## **Ambar Capital y Expansión, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.**

Informe de Gestión del  
ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2021

### **Evolución de los negocios y situación de la Sociedad**

El objeto social principal de la Sociedad es la administración y gestión de Fondos de Capital Riesgo y de activos de Sociedades de Capital Riesgo. Como actividad complementaria podrá realizar tareas de asesoramiento con arreglo a la Ley de Entidades de Capital Riesgo y la normativa que la sustituya o resulte de aplicación en cada momento.

Las Entidades de Capital Riesgo gestionadas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 eran:

- Ambar Venture Capital, Fondo de Capital Riesgo fue constituido el 2 de febrero de 2010. Al 31 de diciembre de 2021, el patrimonio neto del Fondo ascendía a 3.871.690,48 euros y su patrimonio total comprometido a 18.595.000,00 euros, estando este patrimonio total comprometido totalmente desembolsado (véase Nota 13 de la memoria).

La duración inicialmente definida del Fondo es de diez años contados a partir de la fecha de su cierre final (hecho que se produjo el 19 de abril de 2012), pudiéndose aumentar en dos periodos sucesivos de un año cada uno, por decisión de la Sociedad, con el objeto de facilitar una liquidación ordenada de las Inversiones, no siendo necesaria la modificación de su Reglamento y siendo suficiente la comunicación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. A fecha de formulación de estas cuentas anuales los Administradores de la Sociedad tienen previsto aumentar la duración del mismo por un plazo de un año adicional.

- Innval Innovación y Desarrollo, Fondo de Capital Riesgo fue constituido el 22 de julio de 2010. Al 31 de diciembre de 2021, el patrimonio neto del Fondo ascendía a 15.901.209,42 euros y su patrimonio total comprometido a 21.545.000,00 euros, estando este patrimonio total comprometido totalmente desembolsado (véase Nota 13 de la memoria). Asimismo, se han desembolsado 2.471.931,00 euros adicionales al patrimonio comprometido, ascendiendo por tanto el patrimonio desembolsado a 24.016.931,00 euros.

La duración inicialmente definida del Fondo es de diez años desde el momento de su constitución, pudiéndose aumentar por periodos de un año, durante dos años consecutivos, hasta un máximo de doce años a propuesta de la Sociedad y sujeta a la autorización previa del Comité de Supervisión del Fondo, siendo suficiente la comunicación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. En este sentido, con fecha 8 de julio de 2021, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó prorrogar nuevamente la duración del Fondo hasta el 30 de agosto de 2022, siendo este hecho comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 1 de diciembre de 2021.

- Cuanimen Social Impact Fund, Fondo de Capital Riesgo – PYME fue constituido el 28 de febrero de 2019. Al 31 de diciembre de 2021, el patrimonio neto del Fondo ascendía a 14.224.123,45 euros y su patrimonio total comprometido a 40.000.000,00 euros, estando pendiente de exigir aportaciones comprometidas por importe de 24.254.600,00 euros (véase Nota 13 de la memoria).



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



006652302

La duración inicialmente definida del Fondo es de diez años contados a partir de la fecha de su cierre final (hecho que se produjo el 22 de septiembre de 2020), pudiéndose aumentar en dos períodos sucesivos de un año cada uno, por decisión de la Sociedad, salvo oposición por Acuerdo Extraordinario de Partícipes, con el objeto de facilitar una liquidación ordenada de las Inversiones, no siendo necesaria la modificación de su Reglamento y siendo suficiente la comunicación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En este ejercicio, la Sociedad ha obtenido un resultado positivo de 643.642,52 euros, que proviene básicamente de las comisiones de gestión de las entidades de capital riesgo gestionadas.

#### **Evolución previsible**

Al cierre del ejercicio 2021 la Sociedad gestiona tres Fondos de Capital Riesgo.

Adicionalmente, en el próximo ejercicio no se espera realizar nuevas inversiones relevantes en las entidades de capital riesgo.

#### **Investigación y Desarrollo**

La Sociedad no ha llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2021.

#### **Objetivos y políticas de gestión del riesgo de la Sociedad**

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus inversiones a las políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, liquidez, operacional y sostenibilidad establecidos por la normativa vigente (véase Nota 11 de la Memoria).

#### **Adquisición de acciones propias**

La Sociedad no ha adquirido acciones propias ni de su sociedad dominante durante el ejercicio 2021.

#### **Uso de instrumentos financieros**

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando así las inversiones en función de criterios de rentabilidad – riesgo orientado a la preservación del capital de la Sociedad. La Sociedad no utiliza instrumentos financieros derivados.

#### **Hechos posteriores**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2021, y antes de la formulación de las cuentas anuales adjuntas, no se han producido ningún hecho relevante diferente de los mencionados en las cuentas anuales adjuntas.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



006652303

### **Información sobre el periodo medio de pago a proveedores**

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2021 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento (véase Nota 16 de la memoria). El periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad, al cierre del ejercicio 2021, asciende a 11,35 días.

### **Información medioambiental**

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones de inversión en el marco de su actividad, descrita en el apartado a) de esta nota, no puedan llegar a ser significativos.

Diligencia que levanta el Secretario Consejero de Ambar Capital y Expansión, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A., D. Alberto Espigares Salazar, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión del día 31 de marzo de 2022, han procedido a suscribir el presente documento, que se compone de 47 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, 31 de marzo de 2022

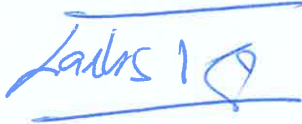
Secretario Consejero



Fdo.: D. Alberto Espigares Salazar

---

El Presidente del Consejo de Administración



Fdo.: D. Carlos Tejera Osuna

Consejeros:



Fdo.: D. Santiago Emiliano Casado Gómez

## ANEXO

---

El presente documento comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2021 de Ambar Capital y Expansión, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A., se compone de 47 hojas de papel timbrado, cada copia, impresas por una cara, y referenciadas con la siguiente numeración:

De 006652163 a 006652209, ambas inclusive,  
De 006652210 a 006652256, ambas inclusive, y  
De 006652257 a 006652303, ambas inclusive.

habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 31 de marzo de 2022

Fdo.: D. Alberto Espigares Salazar

Secretario Consejero

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'A' followed by several loops and a long horizontal stroke extending to the right.